

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA EXIGIR A LA CONSELLERÍA DE SANIDAD UNIVERSAL EL CESE DE LOS RECORTES SANITARIOS A LOS CASTELLONENSES Y EL REESTABLECIMIENTO DE LA ADECUADA PRESTACIÓN DE LOS MISMOS

Begoña Carrasco García, Portavoz del Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Castellón, al amparo de lo que establece el artículo 84 del Reglamento Orgánico del Pleno y sus Comisiones, propone al Pleno la adopción de la siguiente:

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

La sanidad supone el pilar más importante del Estado del Bienestar. Garantizar la atención sanitaria a los ciudadanos es la base de la Administración Pública. Uno de los mayores éxitos de nuestra democracia es la implantación de un sistema sanitario de cobertura universal y financiación pública, creando así el Sistema Nacional de Salud.

A lo largo de muchos años, la ciudad de Castellón se ha ido dotando de infraestructuras y servicios públicos que han permitido mejorar la calidad de la atención sanitaria a los ciudadanos. La construcción de centros de salud, la adecuación de nuestros hospitales hasta conseguir convertirlos en referente nacional en el tratamiento de determinadas patologías, y la ampliación de servicios sanitarios en los distintos barrios de la ciudad ha permitido que la calidad de vida que hoy caracteriza a Castellón tenga en la red asistencial sanitaria su mayor aliado.

Sin embargo, desde hace meses, los ciudadanos de Castellón estamos sufriendo una serie de restricciones en las prestaciones sanitarias en nuestra ciudad. El ahorro de costes es muchas veces el argumento utilizado para defender la centralización, provocando que los criterios presupuestarios primen sobre criterios como la calidad en el servicio prestado que se deriva de la proximidad desde la que se presta el mismo.

La ciudadanía no necesita un sistema sanitario rígido, estrictamente organizado alrededor de indicadores de número de profesionales o de equipamiento técnico, calculados según un criterio presupuestario que puede resultar tan válido como insensible. La sociedad, y más en concreto, la población enferma, requiere, más allá de la racionalidad y de las recomendaciones, de una dotación de recursos sanitarios adecuada, que se halle imbricada en un sistema versátil, capaz de adaptarse a las necesidades de las personas que atiende, que se muestre sensible, sin perder de vista el criterio de humanidad.

Una distribución de los recursos que debe estar ideada para atender necesidades humanas con cercanía, con proximidad, haciendo el sistema accesible y cómodo a la ciudadanía, todo ello buscando una atención sanitaria de la máxima calidad. Porque dotar de calidad a nuestros servicios sanitarios públicos nos interesa a todos, en la medida que todos somos potenciales usuarios del sistema.

No resulta compatible con estas necesidades de la ciudadanía castellanense la reorganización de servicios sanitarios de Castellón que están siendo acometidos en sus centros sanitarios, alguno de los cuales de referencia nacional en determinadas áreas de tratamiento, y que suponen su debilitamiento y desmembramiento progresivos, circunstancia que, a su vez, retroalimenta una situación que sirve de justificación para seguir recortando en ellos y en la salud castellanense, dificultando con todo ello la accesibilidad de las personas a un sistema sanitario al que tienen pleno derecho.

La profunda preocupación que existe al respecto de la sanidad pública en Castellón y de la política sanitaria del gobierno valenciano se está extendiendo a medida que se van conociendo casos de recortes a los que el gobierno autonómico se refiere como “reestructuración”. Una reestructuración que se muestra irrespetuosa con las necesidades ciudadanas, potenciando los recursos de unos centros para el detrimento de otros, sometiendo y relegando los servicios de estos últimos en un afán de centralización que, en la práctica, dificulta el acceso de las personas al sistema y complica la agilidad de los procesos de atención sanitaria.

Todo ello lejos de alcanzar una sanidad universal unitaria, libre de diferenciaciones, que dedicase sus esfuerzos a potenciar los recursos disponibles, asumiendo una evolución necesaria de encaje real en el sistema público sanitario autonómico, situándolos y definiéndolos en el mapa sanitario público valenciano en igualdad y con el objetivo de alcanzar criterios de la máxima calidad.

A las listas de espera se unen restricciones horarias, despidos de facultativos y personal sanitario de distintas áreas, equipos médicos que no prestan adecuadamente el servicio provocando interrupciones continuas o pacientes derivados a otros centros sanitarios, por no mencionar la falta de inversiones en nuestros hospitales y centros médicos.

Entre los casos más relevantes de merma de servicios sanitarios, se encuentran los siguientes:

- El gobierno autonómico no contempla una partida presupuestaria suficiente para la construcción del Centro de Salud del Raval Universitari, necesario por el más que evidente aumento de población y las características de dicha zona, del cual no hay fecha prevista de inicio de las obras, según reconoce la propia consellera de Sanidad.
- El servicio médico de La Marjalería ha sido interrumpido durante varios meses.

- El servicio de ecografías del Centro de Especialidades Jaume I fue interrumpido varias semanas por falta de personal debido la jubilación de la persona encargada del mismo.
- Hemos asistido al cierre por parte de la Conselleria de Sanidad de la unidad de atención a los niños con daño cerebral adquirido de la Fundación Borja Sánchez del Hospital Provincial de Castellón. Aula multisensorial.
- El Centro de Transfusiones de Castellón ha dejado de almacenar sangre para pasar a custodiarse ésta en Valencia, desde donde se suministran los componentes sanguíneos ante necesidades de transfusiones.
- Los donantes de la ciudad de Castellón ya no pueden donar sangre todos los sábados, sino que las extracciones voluntarias en sábado tendrán lugar una vez al mes a través de un autobanco.
- La intención de la Conselleria de trasladar a Valencia el Centro de Información y Coordinación de Urgencias (CICU) fue recibida en Castellón con desasosiego y malestar por parte de sanitarios y usuarios.
- Actualmente la ciudad de Castellón cuenta con dos puestos de guardia de atención continuada. Uno en la zona centro (c/Trullols) y otro en la zona este (Fernando el Católico). Con la construcción del centro de salud del Raval, se podría contar con un nuevo puesto de guardia en la zona oeste de Castellón, con lo que la atención urgente quedaría garantizada en toda la ciudad.
- Es necesario dotar a la sanidad castellanense de un PET-TAC de gestión pública que sea referencia para la provincia de Castellón, dado que es un equipo necesario para la correcta asistencia sanitaria de los pacientes oncológicos de esta provincia.
- El consultorio Constitución presenta muchas deficiencias en sus instalaciones. Es necesario buscar una solución para garantizar la asistencia de los miles de ciudadanos de ese barrio de Castellón que son atendidos cada día en ese consultorio, para que puedan seguir siendo atendidos en su barrio y en unas condiciones dignas.
- Es necesario que se mantenga la oferta actual de atención de especialistas en horario de tarde, tanto en el Grao como en el resto de Castellón, y es insuficiente la oferta de visitas de especialistas en horario de tarde, por lo que es necesaria su ampliación, tanto en el Grao de Castellón como en el Centro de Especialidades de Huerto Sogueros.

- Los Médicos de Primaria de la ciudad de Castellón están saturados y los pacientes han de esperar varios días de demora para ser atendidos, debido a que los cupos de pacientes por médico son demasiado grandes. Por tanto, es necesario que se aumente el número de médicos en todos los centros de salud con cupos que no superen los 1.500 pacientes por médico, tal y como se indica en la normativa vigente sobre la Medicina Familiar y Comunitaria.
- Las unidades de Salud Mental de Castellón atienden a todos los ciudadanos de Castellón y una parte muy importante de la provincia. El número de Psiquiatras, Psicólogos/as y Enfermeros/as de estas unidades está muy por debajo que lo que establece el Plan de Salud Mental de la Comunidad Valenciana. Es necesario, en consecuencia, que se aumenten las plazas en estas especialidades para evitar las largas esperas que padecen estos pacientes tanto para ser atendidos por primera vez, como para tener un seguimiento adecuado.
- Dada la aparición de nuevas adicciones relacionadas con las nuevas tecnologías, debido al uso generalizado de internet, telefonía móvil, apuestas *on line*, etc. es necesario que se amplíe el personal destinado a prevenir y a tratar estas enfermedades que tanta repercusión social tienen actualmente y cuya tendencia es claramente al alza. Es necesario que se pueda contar con más personal para poder realizar campañas de prevención para actuar, sobre todo, en la población más joven de nuestra ciudad.

Por todas estas razones proponemos al Pleno del Ayuntamiento de Castellón la adopción del siguiente **acuerdo**:

- Instar a la Consellería de Sanidad Universal a poner fin de inmediato a los recortes sanitarios en la ciudad de Castellón y a reestablecer y garantizar la adecuada prestación de los servicios sanitarios a los castellonenses

Castellón, 15 de junio de 2017

Begoña Carrasco García
Portavoz del Grupo Popular
Ayuntamiento de Castellón